

06/03/2020

CORONAVIRUS - NOTA INFORMATIVA SOBRE ACTOS RELIGIOSOS

En relación a las actividades relacionadas con actos religiosos (encuentros multitudinarios, eucaristía...), se traslada la siguiente información desde la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja:

en la actualidad estamos en un escenario de contención del coronavirus, lo que supone limitar al máximo la posibilidad de transmisión del virus entre personas. Para ello, hay que evitar las situaciones que faciliten dicha transmisión de persona a persona, bien por vía respiratoria o a través de las manos.

Por ello, se trasladan las siguientes indicaciones: se debe retirar el agua bendita de las pilas -como ya se hizo en el caso de la Gripe A-; no se debe dar la comunión directamente en la boca; se debe suspender el momento de dar la paz físicamente con apretón de manos o besos.

Igualmente, en el resto de actos sacramentales se debe limitar el contacto físico entre personas.

Respecto a las situaciones vinculadas con encuentros religiosas, por los mismos motivos, no se deben realizar actos que supongan besar reliquias, imágenes...

Recomendaciones genéricas

De cara a la contención del Covid-19, las recomendaciones son las genéricas para la prevención de la transmisión de infecciones respiratorias: realizar una higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas); evitar el contacto directo y estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos; cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables o toser o estornudar y lavarse las manos.

La Consejería de Salud, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Sanidad, señala que para que se produzca una infección por coronavirus es necesario un contacto estrecho y directo de las secreciones respiratorias de una persona infectada con las mucosas de otra persona (nariz, boca, ojos). Es poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

Teléfono Salud Responde: 941298333

Tan sólo en el caso de que se presenten síntomas de infección respiratoria aguda (inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, dificultad respiratoria); y además esa persona haya estado en contacto estrecho con un caso probable o confirmado (exposición durante más de 15 minutos y a menos de 2 metros), o en los 14 días previos al inicio de los síntomas haya viajado a países o regiones de riesgo; deberá quedarse en su domicilio y ponerse en contacto con el teléfono **941298333** indicando sus síntomas y sus antecedentes de viaje o contacto.